

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.  
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Miércoles 21 Abril 1886.

## ADVERTENCIA.

Siendo muchos los suscritores de fuera de esta capital que se hallan en descubierto con la administración de este periódico, por uno y dos trimestres de suscripción, les rogamos, una vez más, se dignen solventar sus adeudos para poder cubrir los considerables gastos que la publicación lleva consigo.

## MARRUECOS.

### II.

Mar y tierra.—El *sheriff* de Wassan—Miss Keen—Revueltas políticas—La Misión católica..

El Gobierno marroquí no se cree con derecho á mandar en sus costas, y cuando á puertos y cuarentenas concierne, está dirigido por Juntas especiales, formadas por europeos, en su mayoría cónsules. Rechaza, por el contrario todo el acto de jurisdicción que se pretenda realizar en el interior de las poblaciones. Hace dos años quisieron los cónsules establecer un lazareto en Tetuan. Un español puesto por ellos impedía la entrada á los que creía sospechosos. Entre los detenidos figuraba un *Santón* que, por no dejarle entrar, juró matarle. Pocos días después el español fué muerto con trece balas nada menos. Se hicieron las reclamaciones consiguientes y los criminales no parecían. Obligados los moros á quitar la vida á uno por lo menos de éstos, y escogido al *Santón*, encontró el gobernador moro expedido el medio de salvarle sustituyéndolo la noche antes con un famoso Barrabás, llevado de las cárceles de Tanger, que fué fusilado á la mañana siguiente.

La persona de más autoridad en todo Marruecos es el *sheriff* de Wassan. Descendiente del Profeta, es más que venerado, idolatrado por los creyentes. Estos le hacen grandes regalos en metálico y en especie. Posee grandes propiedades, y para sustraerse á los regalos del Sultán se ha hecho súbdito francés. Está casado con un sin fin de mujeres. La *sherifa* es su primera mujer y comparte con él el título de princesa. Esta buena señora llamóse antes miss Ken y ejerció aquí por varios años su carrera de institutriz, hasta que encontró este partido

y se casó. Vive en casa aparte, y del *sheriff* tiene dos hijos á quienes educa á la europea. El mayor está hoy estudiando en el colegio de Jesuitas de Oran. La *sherifa* conserva la religión protestante y asiste todos los domingos á la capilla, muchas veces con su marido á escuchar las enseñanzas del pastor. El *sheriff* ha perdido por esto gran parte de su prestigio entre los moros, pero no hasta el punto de que le nieguen sus grandes y cotidianos regalos. Si se casó con una cristiana es que porque estaba escrito. Así dice todo buen musulmán.

La muerte de un Sultán es aquí ocasión de desmanes sin cuento. A la primera noticia del fallecimiento, se revuelve la política en unos términos, que ni aun la vida de los europeos está segura en el interior. Todo moro cree que desde aquel momento no hay ley divina ni humana que valga, y roba cuanto puede y satisface, si le es posible, á su placer todo género de venganzas.

Los PP. Franciscanos tienen á su cargo las Misiones de Marruecos desde la fundación de la Orden. Habitan en Tanger, donde tienen su principal residencia, y en los puntos más importantes de la costa. Son los únicos europeos que pueden impunemente atravesar solos todo el Imperio, y gozan entre los moros de respeto y veneración. Aquí sostiene la Misión una escuela bastante capaz, donde además del español se enseñan diferentes asignaturas, ingles, francés, árabe, matemáticas y música. De la educación de las niñas están hoy encargadas las hermanas Terciarias de San Francisco, que ocupan la antigua casa de la Misión. Actualmente está en construcción un buen colegio que ocuparán las religiosas y sus alumnas.

Marruecos es al presente objeto de estudio por todos los que tienen deseo de ocuparlo en plazo más ó ménos largo. El suelo es feracísimo, y el subsuelo abunda en ricas minas de todas clases. La temperatura es agradable y sus campos y montañas son hermosos. Los europeos que aquí se establecen pronto adquieren los hábitos y costumbres del país en cuanto estos se avienen con el carácter europeo; y aunque lo pasen mal, sienten abandonar estos hermosos parajes, donde gozan de toda libertad y no pocos hacen buenos negocios.

R. M. Cabello.

## Correspondencia.

Madrid 18 de Abril de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Los concejales del municipio madrileño obsequiaron días pasados al señor Abascal, su presidente, con una comida, y el alcalde devolvió ayer el obsequio á los concejales dándoles de almorzar en el histórico soto de Migas calientes á la grilla del manso Manzanares.

Entre los concejales figuran, como es sabido, hombres públicos de importancia como los señores Pi, Martos, Becerra, Vega Armijo, Anglada y otros muchos. Esto aumentó la curiosidad, y fueron muchos los periodistas que solicitaron y obtuvieron permiso para atravesar los umbrales del ameno sitio designado para la gastronómica fiesta.

Hubo brindis, y era natural que los hubiera, pero notantos ni tan importantes como esperaban algunos. Los inició el señor Abascal lamentándose de la escasez de recursos que tanto embaraza la buena gestión, del municipio, imposibilitando emprender las reformas reclamadas por el pueblo de la villa y esterilizando todas las iniciativas. Perteneciendo al municipio diputados de grande y legítima influencia en sus respectivos partidos les encargó el señor Abascal la conveniencia de que trabajen para que se haga una ley especial que salve al primer ayuntamiento de España.

El señor Marqués de la Vega de Armijo se levantó seguidamente para hacer uso de la palabra contestando al alcalde, y dijo que lo hacía como uno de los primeros diputados por Madrid. El señor Martos, que estaba enfrente, se caló los quevedos disponiéndose á oír pero es lo cierto que el Marqués estuvo prudente y comedido, sin dar pretesto siquiera para que nadie se sintiera mortificado. Se manifestó conforme con la idea emitida de que el ayuntamiento de Madrid se rija por una ley especial, y ofreció su concurso en el Parlamento.

Brindó después el señor Martos. Las primeras palabras fueron de cortesía para el señor Marqués de la Vega de Armijo, á quien llamó el primer diputado por Madrid. Manifestóse conforme con las ideas emitidas de favorecer al ayuntamiento de esta villa con concesiones es-

peciales si ha de llenar cumplidamente su misión como importa al descaro, no solo de Madrid, sino de España entera.

Instado por el señor Abascal habló también el señor Becerra insistiendo, como los anteriores, en la necesidad de facilitar medios al municipio, creyendo indispensable suprimir la provincia de Madrid ó suprimir el municipio, por resultar incompatibles las dos Corporaciones. En efecto, el ayuntamiento depende de lo administrativo de la diputación, pero el alcalde tiene más importancia que el presidente de la Diputación, como la tienen también mayor los concejales que los diputados de la provincia.

La reunión se disolvió á los acordes del himno de Riego. El señor Abascal quiso demostrar con esto su abolengo progresista puro.

Los periodistas se retiraron poco satisfechos pues esperaban que hablando los señores Vega Armijo y Martos, tendrían materia sobrada para emborrionar muchas cuartillas, pero no fué así. Ambos personajes se encerraron en los límites de la más exquisita prudencia, y no salió de sus labios una sola frase de doble sentido que pueda servir de base para hacer conjeturas más ó menos aventuradas sobre sus propósitos interiores con relación á cierto asunto concreto.

En cuanto á lo dicho por los concejales referente á la necesidad de reformar la legislación municipal por lo que atañe al pueblo de Madrid todos convienen en que es de necesidad imprescindible. París, Londres, y todas las capitales de importancia nos ofrecen el ejemplo. España toda debe estar interesada en que Madrid llegue pronto á ser una capital digna por todos conceptos de la importancia que esta nación tuvo y debe tener. Aunque hoy se verifica la designación de compromisarios para senadores se habla poco de este asunto en los círculos políticos reservándose todos, ministeriales y opositoristas, para el domingo próximo en que se conocerá el resultado definitivo de la lucha.

#### EL SUCESO DE HOY.

El telégrafo ha adelantado la noticia del crimen que se ha cometido esta mañana á la puerta de la catedral. Las noticias circuladas son muy contradictorias pero tengo por muy exacta la siguiente versión: Serían poco más de las diez cuando llegó en su coche á la puerta del templo el obispo de la diócesis, señor Martínez Izquierdo. Al subir la escalerita que conduce al púlpito se le acercaron varios fieles para besarle el anillo, y entre ellos un sacerdote, pero éste en vez de besarle sacó un revolver que llevaba oculto debajo del manto y le disparó tres tiros en pocos segundos. El prelado cayó sobre las gradas, y el presbítero se entregó sin resistencia á dos dependientes de la autoridad que se hallaban en el lugar del suceso.

Repuesto del susto consiguiente los que allí estaban presenciando tan extraño como lamentable suceso se apresuraron á auxiliar al herido, de cuyas heridas manaba bastante sangre, y en brazos de sus familiares fué conducido á la sala llamada de contaduría cuya entrada está en el vestíbulo del templo á mano derecha.

El primer médico que se presentó fué

el doctor Moreno Perez que se hallaba en la iglesia y poco después se presentó también el ex-rector de la Central y catedrático de la facultad de Medicina Doctor Creus, amigo íntimo del prelado. Desde luego comprendieron que las heridas eran de suma gravedad sobre todo dos de ellas por haberle interesado, al parecer la columna vertebral el pulmón y el hipocondrio izquierdo. Sin perder momento le fué administrada la extremaunción.

En la iglesia se produjo el pánico que es de suponer al oír los disparos y al saberse la verdad de lo ocurrido. Los oficios se suspendieron, y cuando el local quedó desocupado se cerraron las puertas del templo.

El autor del suceso se llama don Cayetano Galeote Cotella; es natural de Vélez (Málaga) y tiene 47 años. Hace algunos meses celebraba misa de una en la capilla del Cristo de la Saúd, la que le fué retirada por el prelado en Diciembre último, desde entonces carecía de los recursos necesarios para su mantenimiento de su anciano padre que cuenta ya 84 años. Diferentes veces acudió al obispo, ya de palabra, ya por escrito, pero nunca consiguió la reparación solicitada.

Ayer estuvo en la redacción de *El Progreso* solicitando la inserción de una carta explicando la injusticia que con él se cometía, pero la redacción del mencionado periódico se negó á insertarla. Cuando se hubo despedido del director, al salir se detuvo en una antesala y allí puso dos líneas en una de sus tarjetas diciendo que dejaba las cartas, no obstante la negativa de la redacción, por si algún día las creían de interés y se decidían á darles publicidad. Se dice también que estuvo con la misma pretensión en la redacción de *La Fe*.

Además del presbítero Galeote hay otros muy descontentos del prelado, con razón ó sin ella, pues acerca de esto nada aseguro ni puedo asegurar. Diferentes veces han estado en las relaciones de los periódicos pidiendo la inserción de documentos.

El obispo don Narciso Martínez Izquierdo tiene una carrera muy brillante. Siendo en 1871 canónigo de Granada fué electo diputado á Cortés, figurando en la minoría tradicionalista, y dándose á conocer como orador notable en el debate que se promovió por el señor Candau sobre la Internacional. En 1873 fué propuesto por el gobierno de la República para el obispado de Salamanca, y de allí vino á ocupar la nueva silla de Madrid-Alcalá hace menos de un año.

El presbítero Galeote está incomunicado en la Cárcel-Modelo desde la una de esta tarde. Fué conducido atado dentro de su coche y con escolta de Caballería.—G.

#### Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Ultramar.**—Real decreto disponiendo que desde 1.º de Mayo próximo rija en Cuba y Puerto Rico el reglamento interino para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio, vigente en la Península, con las modificaciones establecidas en el texto adjunto.

—Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

**Hacienda.**—Real orden dictando disposiciones acerca de la forma en que los abogados del Estado han de encargarse de la representación y defensa del mismo ante los tribunales de justicia.

Ha sido ascendido á jefe de negociado de segunda clase, nuestro particular amigo don Francisco de Paula Serrano Mirasol, abogado del Estado de la delegación de Hacienda de esta provincia, con destino á prestar servicio en la misma.

Dámosle la enhorabuena.

Ayer acompañamos al cementerio el cadáver de doña María Cruz Romero, madre política de nuestro querido compañero don Dionisio Zarzoso, á quien lo mismo que á la demás familia de la finada, nos unimos en su justo dolor por tan sensible pérdida.

En todas las capitales de provincia y poblaciones de importancia, los ayuntamientos, asesorados de las juntas de Sanidad, han acordado tomar medidas higiénicas en previsión de lo que pueda ocurrir este verano.

Como nos hallamos en época bastante adelantada, conveniría que nuestras autoridades hiciesen algo en este sentido, no lleguemos tarde como siempre.

Hemos observado que el bando de buen gobierno sobre los perros, dictado hace poco por esta alcaldía es letra muerta; y como suponemos que no se publicaría para que no se cumpla, esperamos que se hará entender lo contrario á los dueños de los infinitos perros que circulan por esta ciudad.

Los vientos de los pasados días han traído densas nubes que á intervalos han regado nuestros campos. La temperatura ha mejorado bastante.

El *Boletín oficial* de esta provincia, contiene una circular de la administración de Contribuciones y Rentas en la que se dispone que con arreglo al real decreto de 16 de Marzo último deberán presentarse al Abogado de Estado, todos los documentos en que se transmitan, reconozcan, graven ó modifiquen derechos sobre la propiedad mueble ó inmueble de cualquier clase, dentro del plazo de 30 días desde la fecha del contrato, si están otorgados en el territorio de este juzgado, y de 80 si lo están en otro; y de seis meses los referentes á sucesiones hereditarias, contados desde el fallecimiento del causante.

El Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) ha dispuesto que sean trasladadas á París para ser sometidas al procedimiento de Mr. Pasteur, las siete personas que hace pocos días fueron mordidas por un perro hidrófobo, á cuyo efecto la Comisión municipal ha solicitado del ministerio de las Gobernación alguna cantidad para sufragar parte de los gastos que ocasionen dichos enfermos durante su estancia en París.

De los atacados, á pesar de haberse procedido inmediatamente á la curación de las heridas, según manifestación de los facultativos, hay algunos de pronóstico reservado.

Hoy publica la alcaldía de esta ciudad el siguiente bando:

«D. Francisco Estéban Iturbide, alcalde constitucional de esta capital.

**Hago saber:** Que á fin de que los próximos días del Jueves y Viernes Santo, en que la Iglesia celebra los Misterios de la Religión Católica, se consagren con el esplendor y respeto debidos á los altos fines á que aquella aspira, y que se debe á sí mismo toda población culta y civilizada, he dispuesto:

1.º Quedan obligados todos los vecinos de esta capital, á procurar que las fronteras de sus casas se hallen limpias con especial esmero, durante los días de Jueves y Viernes Santo.

2.º Queda prohibido el tránsito de carruajes y cáballerías por el centro de la población, desde las diez de la mañana del Jueves hasta las doce del Viernes Santo.

3.º De igual manera queda prohibida durante las mismas horas, la venta de leñas, frutas, verduras y demás comestibles que viene haciéndose en el mercado y calles de la ciudad.

4.º También se prohíbe que los jóvenes ó cualesquiera otra persona discurren por las calles y plazas en los espresados días, con mazos, piedras y palos, dando golpes en las puertas de las casas, templos y edificios de cualquiera clase; así como el disparar armas de fuego, petardos y cohetes, en la ciudad y arrabales, durante el toque de gloria en la mañana del Sábado, sin que sirvan de excusa las costumbres que en contrario hayan podido observarse.

5.º El que contraviniere á las disposiciones anteriores, ó en su caso los padres, tutores ó encargados de los infractores, incurrirán en una multa cuya cantidad dependerá de la gravedad de la infracción.

Teruel 21 de Abril de 1886.—El Alcalde.—Francisco E. Iturbide.

Ya raya en lo escandaloso lo que sucede con el correo de Valencia. Hace pocos días se extravió ó cambió la balija en un pueblo de la línea. Ayer ha debido suceder algo semejante, y sucedera mil veces causando perjuicios de consideración al comercio, mientras no se corrija con mano fuerte.

Ha fallecido víctima de crónica y cruel enfermedad, nuestro querido amigo don Alberto Guillen,

Dios haya acogido su alma, y de á su familia la resignación necesaria para soportar tan inmensa desgracia.

#### REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Muy señor nuestro: Habiendo visto en el número 165 de su digno periódico una carta protesta suscrita por algunos republicanos de esta Capital, nosotros, sin reprobar ni aplaudir las causas que hayan motivado su publicación, puesto que solo á la conciencia pública compete el justo fallo de los hechos, declaramos que los individuos de nuestros respectivos Comités, firmantes de aquella, lo hicieron por sí y ante sí y nunca colectiva ni en representación de nuestras comunes apreciaciones.

Rogando á V. haga pública esta indispensable aclaración, le dan anticipadas gracias sus afectísimos S. S. Q. S. M. B.—Por el Comité Democrático-Progresista.—Lucas Pastor.—Ricardo Navarro.—Pedro Gomez.—Vicente Herrero.—Victor Navarro.—Manuel Diaz.—Vicente Rodriguez.—Por el Comité Republicano Federal.—Laureano Molis.—Manuel Baquedano.—Gerardo Roig.—Sa vador Tomás.

De esta carta se nos ha entregado una copia y por lo tanto podíamos haber excusado su publicación. Ya la esperábamos, pues en cierto modo venia anunciada por un suelto del último número de *El Ferro-carril*, órgano, de los conservadores de esta ciudad.

Con decir esto creemos que nuestros lectores tendrán bastante para juzgar de la conducta de los republicanos firmantes. Como por otro lado nos consta que descartado el asentimiento que tres de ellos prestaron á la presentación de la candidatura republicana, nada han hecho estos señores con excepción de uno solo en favor de ella, estaba justificado que no se los consultara sobre lo que á la pasada lucha se refería.

En lo sucesivo no añadiremos una palabra sobre este asunto.

### Variedades.

#### COSAS VARIAS.

A. I.

#### ¡Adios!

Hurí de mirar de cielo:  
en la tarde serena y plácida,  
del plazo de nuestra dicha,  
pasaron las horas rápidas,  
á tu lado, siempre cortas,  
ausente de tí, ¡qué largas!  
Adios, adios, mas no temas  
que ni ausencia, ni distancia,  
ni el tiempo con sus cadenas  
impulpables, pero amargas,  
como separan dos cuerpos  
puedan separar dos almas  
que nacieron para estar  
una en otra y en una ambas.  
Depón, depón la tristeza,  
que es la ausencia, si reparas,  
fuente donde se alimenta  
el árbol de la esperanza  
para dar su dulce fruto  
cada vez que el plazo acaba.  
Mirame alegre y risueña,  
pues que al partir te retratas  
dentro de mi corazón,  
en el fondo de mi alma,  
y allí tu imagen contemplo  
y el verte reír me encanta.  
Ausente, para tí vivo,  
dirijo á tí mis palabras,  
detrás de tí van mis pasos,  
buscándote mis miradas,  
Si el sol brilla, en tí me fijo;  
si nubes su brillo empañan,  
es que desdén del mundo  
las seductoras instancias,  
para gozar en mi mente  
la hermosa luz de tu cara;  
y si durante la noche  
se muestra la luna pálida,  
es que velando tu sueño,  
espero mientras descansas.  
Si oyes, si sientes el beso  
de las juguetonas áuras,  
cumplen mi cargo, y esperan  
el cambio de nuevas gratas.  
Recíbelas dulce y tierna,  
dálas lo que te demandan,  
despachándolas al punto  
para que, fieles, me traigan,  
por sus nuevas, nuevo amor;  
por sus caricias, dobladas;  
por cada suspiro, eien;  
por su gratitud, tus gracias.  
Adios, adios, y no olvides  
que la ausencia y la distancia  
y el tiempo con sus cadenas,  
como sùtiles, pesadas,  
separarán nuestros cuerpos,  
pero jamás nuestras almas.

A.

#### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL  
Madrid 20 Abril, 11—45 m.

El cadaver enbalsamado del ilustrísimo señor Obispo, se halla depositado en capilla ardiente. Créese que mañana se verificará su enterramiento en la Catedral.

Se calcula que la instrucción de la causa durará un mes, la cual se verá en juicio oral y público.

Disminuye bastante el cólera en Brindis (Italia).—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.  
Madrid 20 Abril 10—45 m.  
Seguramente haranse renovaciones

parciales de los Ayuntamientos que procedan, sin esperar la reforma de la vigente Ley.

La Gaceta publicará mañana la noticia de haber entrado la reina regente en el noveno mes de su embarazo.

Un desconocido ha mandado al presbítero Galeote 100 pesetas.—G.

### Revista Comercial.

#### PRECIOS DEL DIA.

**Trigo.**—*Chamorra superior*, 37 á 38 reales fanega.  
Idem, id. ordinaria, 32 á 33.  
Idem *Royo*, de 27 á 27 y 1/2.  
Idem *Jeja*, de 30 á 31.  
Idem *Morcacho*, de 23 á 25  
Centeno, 21.  
Cebada, 19.  
**Harinas** de 1.º, á 35 pesetas sacco de 92 kilos.  
Idem de 2.º, á 33 id. id.  
Idem de 3.º, á 20 id. id. de 80 kilos.  
Idem de 4.º, á 15.75 id. de 70 id.  
Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos  
Idem. id. id. T. E. á 31 id. id.  
Idem para el consumo al pormenor, á 5.25 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.  
**Despojos.**—*Cabezuela*, á 9.75 pesetas.  
Idem *Menudillo*, á 8.25. } Sacco de 4 y 1/2  
Idem *Salvado*, á 6.75. } fanegas, ó sean  
Idem *Táslara*, á 5.25. } los 32.10 kilos.  
**Cañamones**, de 26 á 27 rs. fauega.  
**Garbanzos** de 1.º, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.  
Idem de 2.º, de 11 á 12 id.  
Idem de 3.º, de 7 á 9 id.  
**Pan** de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.  
**Carnes**, de carnero, 2 peseta kilo  
Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.  
**Tocino añejo**, á 3 pesetas id.  
Idem fresco, á 2.30 pesetas id.  
**Patatas**, de 4.50 á 4.75 rs. arroba.  
**Lana sucia** 54, 55 y 56 id.  
**Arroz**, de 1.º á 28 rs. arroba  
**Judías Pinet**, de 21 á 24 id. id.  
**Bacalao**, de 35 á 36 nuevo.  
**Aceite**, á 48 id. id.  
**Jabón**, á 52 id. id.  
**Azúcar Blanco**, á 56 id. id.  
Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.  
Idem *Dorado* hayón, á 50 id. id.  
**Vino** de 1.º de 22 á 24 rs. cántaro  
Idem de 2.º de 17 á 20 id. id.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

### PARA LAS PASCUAS.

#### Confitería y Cerería

de Pedro Fabre, Tozal, 12.

Ya no hay que hacer mas *pan hueco ni roscas*.

En esta casa se encontrará el exquisito pan quemado, y las excelentes roscas que tanta aceptación tienen en Valencia y en este país.

Clases superiores á precios económicos.

# ANUNCIOS.

## AL MÁS BARATO.

Se ha recibido un gran surtido en Cretonas de todas las clases á 0'38 céntimos de pesetas.

Indianas, id.	0»38
Mallorquinas, id. id.	0»38
Brudets entrefinos, id. id.	0»38
Lienzo Sol, id. id.	0»38
Madapolan especial, id. id.	0»25
Sermis 24 pulgadas.	0»25
» 20 »	0»20
» teñido 34 id.	0»25
Patenes imperiales, id. id.	1»12
Parellas especiales, id. id.	0»45
» 1.ª id. id.	0»70
Moqueros azules desde 0'15 á 0'75 uno.	

Bonitas cajas con 1 docena moqueros surtido á 2'50.

Y otra infinidad de artículos á precios reducidísimos.

También se han recibido las plumas para letra de adorno.

Casa de Churre.

3—TOZAL—3

Francisco Bayo.

## VENTA.

Se vende una masía denominada «La Torreta» sita en el término de Gea de Albarracín. Consta de sesenta fanegas pocas ó más de regadío con frutales en su mayor parte.

De sesenta yugadas secano en cultivo, y del correspondiente edificio con parideras para seiscientas cabezas de ganado lanar.

Dara razón en esta capital don Joaquín Sánchez, calle del Salvador, número 4.

**EL TALLER** de hojalatería y lam-pistería de Vicente Guillen é hijo, se ha trasladado á la Plaza del Mercado, núm. 32.

En dicho establecimiento se venden y componen toda clase de objetos de hojadelata, latón y zinc. Se confeccionan marcos de metal, lápidas mortuorias, todo con esmero y economía.

También hay un completo surtido de máquinas de coser, sistema Bing, reformado de Singer, á plazos ó al contado rebajando el 15 por 100.

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por

2; la *esterilidad é impotencia*, por 3; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 3; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

## JUAN MUÑOZ.

31—Mercado—31.

En este comercio se acaba de recibir un gran surtido de escopetas, pistolas y facas de diferentes sistemas, á precios muy arreglados.

También en dicho establecimiento hay un completo surtido de tiras, entredoses bordados, cintas de raso, terciopelo, adorno, falla, seda, cuellos, y puños impermeables; flecos, sedas, hilos estambres, lanas merinas y pelo de cabra; algodones, puntillas, trenzas de alpaca, medias y calcetines; petacas, peines, tijeras, horquillas y de coucha, copas y vasos, corses, objetos de escritorio y otros géneros pertenecientes al ramo de quincalla y paquetería.

Salchichón legítimo de Vich, conservas manteca fresca de vaca, chocolates, cafés, té, pastas para sopa, azúcares, cacao, licores, datiles superiores á sesenta céntimos de peseta libra y demás géneros coloniales.

Especialidad, gusto y economía en jabones finos de todas clases á precios sin competencia.

## BLONDISTA.

Se componen y lavan toda clase de encajes, blondas y demás objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, número 1.

## BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

**DEPOSITO** de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

## MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

## SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,  
ENSEÑANZA GRATIS  
Á DOMICILIO  
Y SIN LÍMITE ALGUNO.



2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18---SALVADOR---18

HILOS DE ALGODON, SEDAS,

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE

FÁBRICA

SINGER.

para toda clase de costura

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO